

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2510605

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Maullín

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 61 del 20 de marzo de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT. 60.701.002-1, modificación sustancial de Destinación Marítima otorgada mediante decreto exento N° 2.512 del 28 de septiembre de 2015, con vencimiento al 31 de diciembre de 2030. La modificación requerida consiste en aumento de superficie. El sector requerido corresponde a porción de agua y fondo de mar, y se encuentran ubicados en el lugar denominado Estaquilla, comuna de Los Muermos, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. La nueva superficie requerida corresponde a 1.635.100 m². A modo referencial se señala las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas (m)
A	41° 21' 26,35"	73° 50' 24,92"	A-B	197,83
B	41° 21' 31,78"	73° 50' 20,40"	B-C	282,82
C	41° 21' 31,78"	73° 50' 08,23"	C-D	1.090,19
D	41° 22' 05,84"	73° 50' 03,74"	D-E	916,90
E	41° 22' 35,19"	73° 50' 05,45"	E-F	524,85
F	41° 22' 51,25"	73° 50' 12,92"	F-G	1.187,13
G	41° 23' 28,22"	73° 50' 11,86"	G-H	297,55
H	41° 23' 28,22"	73° 50' 24,67"	H-I	493,44
I	41° 23' 12,23"	73° 50' 25,59"	I-J	443,63
J	41° 23' 07,84"	73° 50' 43,78"	J-K	513,74
K	41° 22' 51,47"	73° 50' 39,69"	K-L	299,47
L	41° 22' 51,26"	73° 50' 26,80"	L-M	529,95
M	41° 22' 35,19"	73° 50' 18,69"	M-N	905,89
N	41° 22' 05,84"	73° 50' 17,19"	N-Ñ	496,37
Ñ	41° 21' 56,78"	73° 50' 34,85"	Ñ-O	812,55
O	41° 21' 30,57"	73° 50' 31,30"	O-A	197,28

No se contemplan obras ni plazos. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Maullín. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Jorge Córdova Moenne-Loccoz, Teniente 1° LT. Capitanía de Puerto de Maullín.

CVE 2510605

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

